



**VISTO:**

La EXA N° 1223/2019, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Estructuras Algebraicas con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, de las carreras de esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 08/05/2019, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho, que como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: 1. Autorizar el presente llamado. 2. Aprobar la nómina de docentes propuestos con la exclusión de la Prof. Silvana del Milagro PUCA y del Dr. Camilo Alberto JADUR e incluir en la presente nómina al Mestre Juan Carlos ROSALES y al Dr. José Ignacio GARCIA. 3. Autorizar la presente convocatoria desde el punto de vista económico.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

**Cantidad:** un (1) Cargo Interino

**Categoría:** Auxiliar Docente de Segunda Categoría

**Asignatura:** Estructuras Algebraicas

**Extensión de funciones:** Introducción a la Matemática

**Carrera:** de esta Unidad Académica

**Asiento:** Salta, Capital

**Dependencia:** Departamento de Matemática

**ARTICULO 2°.-** Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, que no deberá ocurrir antes del 01/08/2019 y hasta el 31/07/2020.



**ARTICULO 3°.-** Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.  
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

**ARTICULO 4°.-** Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

**TITULARES**

Diego Luis ALBERTO  
Juan Pablo DIOLI  
Enrique Ángel LAZARTE

**SUPLENTE**

Antonio Noé SANGARI  
Juan Carlos ROSALES  
José Ignacio GARCIA

**PUBLICACIÓN:** desde el 20 de mayo de 2020

**INSCRIPCIONES:** 29 de mayo de 2019 a hs. 10:00

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 05 de junio de 2019 a hs. 13:00

**EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS:** 06 de junio de 2019

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES:** 07 y 10 de junio de 2019

**SORTEO DE TEMAS:** 12 de junio de 2019 a hs. 08:30

**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** 14 de junio de 2019 a hs. 08:30

**NOTIFICACIONES:** hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN:** hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 13:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada,

*Manuel*  
4



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.


**ARTICULO 5°.-** Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, de la seis (6) vacantes de planta docentes del Departamento de Matemática.

**ARTICULO 6°.-** Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora, hágase saber con copia a Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSs.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSs.